



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 8 de mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 391 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00010132-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dr. Martín Leonardo Furchi solicita, a partir del 17 de abril de 2019, la promoción interina de los agentes Santiago Colombano y Noelia Cecilia Jadzinsky a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que por otra parte, solicita la promoción interina de la agente Violeta Saponikoff al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 118/19-SISTEA, que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento otorgada, a partir del 17 de abril de 2019, al agente Ignacio Ángel Favre. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Gonzalo Palombi Pellacani, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que el agente Colombano se encuentra designado en el cargo de Escribiente interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1210/2018. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Ignacio Ángel Favre, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Colombano, el Dr. Furchi solicita la promoción interina de la agente Noelia Cecilia Jadzinsky, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar interino, conforme Resolución de Presidencia N° 977/2018.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita, por el término de dos (2) meses la promoción interna de la agente Sapognikoff al cargo de Escribiente interina, en virtud de la licencia otorgada a la agente Cinthia Sisterna.

Que la agente Sapognikoff se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar interina, conforme Resolución de Presidencia N° 193/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 20/05-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

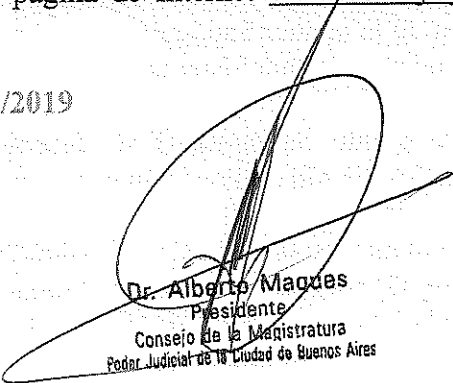
Art. 1°: Promover, a partir del 17 de abril de 2019, al agente Santiago Colombano, Legajo N° 5515, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Ignacio Ángel Favre, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Palombi Pallicani; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover, a partir del 17 de abril de 2019, a la agente Noelia Cecilia Jadzinsky, Legajo N° 7095, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Colombano, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ángel Favre; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente Violeta Saponikoff, Legajo N° 7218, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, por el término de dos (2) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria según Art. 61 bis del Convenio Colectivo de Trabajo concedida a la agente Cinthia Claudia Sistema, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 391 /2019


Dr. Alberto Magdes
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires